



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL TAMAULIPAS Y AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS PARA QUE POR CONDUCTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO (COMAPA), SE COORDINEN Y RESUELVAN A LA BREVEDAD EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD PARA DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN ADECUADAMENTE, Y SE GARANTICE A TRAVÉS DE UN ACUERDO EL ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LUZ Y AGUA A LAS FAMILIAS TAMAULIPECAS MÁS AUN ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Hace unos días en el Estado de Tamaulipas, los noticieros informaron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) había suspendido el suministro de energía eléctrica a Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) de Reynosa, Tamaulipas, por un adeudo rezagado de 60 millones de pesos.ⁱ

También, se informó que habían fallado las negociaciones para pagar en parcialidades a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que ésta optó por la decisión extrema de suspender el servicio, a pesar de que tanto la electricidad como la distribución del agua potable, son servicios básicos para la población.

Además, respecto a este problema, está documentado, con las denuncias por desvío del dinero de COMAPA por un acumulado de más de 300 millones de pesos, y querellas por el mantenimiento de una plantilla de 100 empleados fantasma que cobraban en la nómina de esa empresa paramunicipal, pero se mantenían en territorio haciendo operación política para posicionar al Gerente General, Jesús María Moreno Ibarra, ex candidato del PAN a la presidencia municipal, estas desviaciones de recursos están documentadas en auditorías promovidas por el Ayuntamiento e investigaciones del Cabildo.ⁱⁱ

Es entonces, que la presidenta del *Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado*, la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, intervino para *pactar el pago con la Comisión Federal de*



Electricidad (CFE), pues el costoso equipo de bombeo de COMAPA, sus instalaciones y oficinas, ocupan electricidad para desempeñar su función.ⁱⁱⁱ

Aparte de, que la ciudad no puede estar sin agua, la industria, particularmente la maquiladora de exportación, requiere millones de litros de agua diarios para operar y dar empleo a casi 150 mil reynosenses, mientras que la hotelería, los restaurantes y los hogares de un padrón de casi 280 mil hogares de usuarios, reclaman el servicio de agua para sus actividades sanitarias, y domésticas diarias, los reynosenses se encuentran indignados, ya que tienen que almacenar agua para los sanitarios, el aseo personal, el uso doméstico en la cocina y la lavadora, y sobretodo tienen que aplicar restricciones en el uso de este líquido.^{iv}

Es por ello, que los reynosenses demandan que el Consejo de Administración informe pormenorizadamente cómo se utilizó el ingreso de COMAPA y quiénes son los responsables de la desviación, así como el sostenimiento de esa nómina de empleados fantasma que provocaban una sangría mensual de más de un millón de pesos, y que se proceda contra los responsables y sienta un precedente de legalidad.^v

Por otro lado, recientemente la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal, también sostuvo una plática con el *Gerente General de la COMAPA, Alfonso Javier Gómez Monroy*, con quien trató el tema de la deuda de la pasada administración del organismo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Derivado de este dialogo, la Alcaldesa informó al titular de la *Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado*, la decisión unánime del Cabildo local para que el Ayuntamiento aporte 14 Millones de Pesos para cumplir el primer pago del convenio logrado entre ambas partes, cuyo monto es de 17 Millones de los 60 de la deuda total.^{vi}

Este acuerdo fue logrado por unanimidad en el Cabildo para evitar que por el adeudo de 60 millones de la COMAPA se siga cortando el suministro de energía eléctrica al acueducto del río Bravo y la planta potabilizadora Pastor Lozano, principales instalaciones para el abastecimiento de agua a la ciudad. Es entonces, que de los 17 millones de pesos, 14 que como subsidio inmediato aportará el Gobierno Municipal y 3 pagó a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que corresponden al convenio de pago y permitirán que los reynosenses sigan recibiendo agua potable en sus hogares.^{vii}

Es entonces, que la quiebra técnica y financiera de las COMAPAS es una constante bajo el gobierno del Estado de Tamaulipas, pues el caso más evidente de Reynosa, cuyo sistema operador entró en crisis tras la derrota del candidato azul al Ayuntamiento [ex gerente general de COMAPA], le sigue el de Río Bravo, que mantiene la ciudad inerte en cuanto a la atención del agua y drenaje sanitario. El caso de COMAPA-ciudad Victoria, es otro caso emblemático sobre la atención a servicios básicos como la distribución del agua potable y el drenaje, pasan a segundo término, pues la capital del Estado sufre carencia del vital



líquido de manera ordinaria. Y, al igual que Reynosa, el de ciudad Victoria también está en crisis financiera.^{viii}

Por último, es importante recordar que de acuerdo con las Naciones Unidas, *“la lucha contra la pandemia tiene pocas posibilidades de éxito si la higiene personal, la principal medida para prevenir el contagio, no está al alcance de quienes no tienen acceso a servicios de agua potable”*.

El acceso limitado las hace más propensas a infectarse, lo que da lugar a enfermedades y medidas de aislamiento. Esto dificulta que las personas sin seguridad social sigan ganándose la vida y su vulnerabilidad aumenta.

Es por ello, que presento el presente exhorto, para que, las autoridades competentes, se coordinen y resuelvan a la brevedad el servicio de electricidad para desempeñar su función adecuadamente, y se garantice a través de un acuerdo el acceso continuo y suficiente de luz y agua a las familias tamaulipecas más aun ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se garantice el acceso continuo y suficiente de luz y agua a las familias tamaulipecas más aun ante la contingencia sanitaria Covid-19, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primera. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua del Tamaulipas y al titular del Ejecutivo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para que por conducto del Organismo Público Descentralizado del Municipio (COMAPA), se coordinen y resuelvan a la brevedad el servicio de electricidad para desempeñar su función, y se garantice a través de un acuerdo el acceso continuo y suficiente de luz y agua a las familias tamaulipecas más aun ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Segunda. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los Poderes del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que, el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), informe a la opinión pública cómo se utilizó el ingreso de COMAPA, para que se sienta un precedente de legalidad y se proceda contra los responsables de la desviación de los recursos.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de junio de 2021.



**DIPUTADA NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA**

Notas

ⁱ Ángel A. Guerra, COMAPA, sin luz... ni agua, LaRegión.Mx, Tamaulipas, consultado por última vez el 20 de junio de 2021 en <https://laregiontam.com.mx/2021/06/17/comapa-sin-luz-ni-agua/>

ⁱⁱ *Ibidem.*

ⁱⁱⁱ *Ibidem.*

^{iv} Ángel A. Guerra, COMAPA, sin luz... ni agua, LaRegión.Mx, Tamaulipas, consultado por última vez el 20 de junio de 2021 en <https://laregiontam.com.mx/2021/06/17/comapa-sin-luz-ni-agua/>

^v *Ibidem.*

^{vi} *Ibidem.*

^{vii} *Ibidem.*

^{viii} *Ibidem.*

